LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

the menionance infunprove non-commental

CHIPSES THE STREET VET AND THE TANK THE

The state of the s

En Alicante. 6 rs. al mes. En les demás puntos de España. 23 » trimestre. Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

THE THE RESIDENCE TO THE PARTY OF PARTY OF STREET

Por el correo de ayer recibimos los siguientes documentos que reproducimos gustosos, cooperando de este modo à la realización de la jigantesca empresa à que los mismos se refieren.

Dice así:

CIRCULAR

á los señores Banqueros Americanos encargados de la emision de acciones del Canal Interoceánico.

Señor: - Tengo el honor de enviar à V. un ejemplar del informe de la Comisson Técnica, cuya mision ha side preparar la ejecucion del canal interoceànico à nivel constante y sin esclusas-entre la Bahía de Limen y la de Panamá.

A mi regreso à Europa me ocuparé de la formacion de la Compania Universal que ha de cumplir la ley de concesion decretada por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia.

En el pregrama que presenté à la Comision Técnica le recomende que tijase un máximum crecido para el precio del metro cúbico de excavacion y de les trabajos de arte en todos los casos en que los terrenos no fuesen perfectamente conocidos en su profundidad y su longitud. A esto se debe que su presupuesto total sea de 843 millones. Pero tengo la conviccion, y en ella concurre la mayoria de los individuos de dicha comision, de que en las operaciones finales de construccion se introducirán muchas economias. Por este motivo creo conveniente fijar el capital de la Compania en 600 millones de francos.

Como quiera que los capitalistas europeos han manifestado ya su intención de tomar parte en la empresa, como lo hicieron en la del Canal de Suez, se les reservará la mitad de la suscricion pública, que asciende á 300 millones de francos.

La otra mitad de 300 millones de francos se reservará para los capitalistas de todos los Estados de América.

Sin embargo, para no retardar la ejecucion de los trabajos que nan de abrir una via tan necesaria á las relaciones maritimas y comerciales del mundo entero, la Compañía Universal del Canal interoceánico podrá empezar á funcionar con el capital reunido en Europa.

Cuando la América de á conocer que acepta la parte que se le reserva, el producto de su suscricion entrarà à formar parte del capital social, cuyos administradores se elegirán de entre los accionistas de todas las naciones que hayan contribuido à esa obra cosmopolita.

Cada accion será de 500 francos, de los cuales la ley obliga à hacer un desembolso inmediato de 125 francos; quedando los otros desembolsos sujetos al voto de la Asamblea general de accionistas y à la decision del Concejo de Administracion.

Ruego à Vd. se sirva enviarme, ântes del dia 1.º de Julio de 1880, â mi domicitio en Paris, n.º 7, Rue St. Florentin, una lista de las personas que estén dispuestas à tomar parte en la suscricion publica, las cuales deberán firmar un boletin, cuyo modelo se enviará à Vd. en breve, junto con un extracto de los Estatutos y de la ley de concesion que da un término de 99 años, á contar desde el dia en que la Compañia empiece à percibir derechos de trânsito y de navegacion, y además 500,000 héctaras de terreno con las minas que puedan contener, à elegir en el territorio de Colembia.

Si la participacion de América no llegase à la cifra que se le ha reservado, las acciones disponibles podrán repartirse sin prima entre los primeros suscritores europeos.

Segun los datos estadisticos publicados por el Congreso Internacional celebrado en Paris en Ma-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

yo de 1879, la apertura del canal marítimo dará paso, desde luego, por lo menos á seis millones de toneladas por año.

Fijado el derecho de tránsito por la ley de concesion en 15 francos por tonelada (y aun en más si necesario fuese), el producto anual mínimo seria de 90 millones de francos.

Ahora bien, seis millones de toneladas, destinadas à ir en aumento progresivo, darian un rédito de 10 por ciento anual sobre un capital de 900 millones de frances.

En la actualidad, el tránsito de mercancias por el istmo de Panamá, cuesta por término medio à razon de 80 francos por tonelada, incluses los gastas de descarga, almacenaje, transporte por ferrocarril, segundo almacenaje y segundo trasberde, sin contar las dilaciones. ¿Qué beneficio no reportará un cargamento procedente del Atlántico é del Pacifice al poder cruzar en un dia de uno á otro océano, para proceder directamente á su destino?

Se pagará à los accionistas un interés de 5 por ciento sobre las cantidades per ellos desembolsadas durante la prosecucion de las obras y durante un año despues de la apertura del canal para buques de alto bordo.

La Compañia Universal del Canal intereceánico es colombiana y, á titulo de extrangera, tendra su asiente social, administrativo, económico y judicial en Paris.

La publicacion de esta circular y del informe de la Comision Técnica en los periódicos locales, contribuirá à la propaganda de la empresa para la cual suplico à Vd. se sirva prestarme su valiosa cooperacion.

Nueva York, Febrero de 1880. - Ferdinand de Lesseps.

INFORME

de la Comision Técnica Internacional encargada de estudiar las condiciones definitivas de ejecucion del Canal de Panamá.

La Comision, despues de haber discutido en sus sesiones los resultados de los estudios practicados sobre el terreno, responde de la manera siguiente à las diversas cuestiones del programa organizado por el señor Ferdinand de Lesseps.

Primera. Verificacion por medio de nivelaciones del trazo general entre Colon y Panamá.

El trazo general adoptado por el Congreso de Paris ha sido estudiado sobre el terreno por cinco brigadas de nivelación, dirigidas por los Sres. Al bers, Convreux, Dauzats, Jégou, y Sosa que han levantado 58 perfiles transversales de la linea del Canal, y los han relacionado à la linea del camino de hierro cuyo perfil longitudinal es conocido.

Se ha hecho además un número bastante considerable de sondajes para reconocer la profundidad del mar, ya en la bahía de Limon, ya en la de Panama, sobre la direccion del Canal proyectado:

Este trabajo, unido al resultado de los planos topográficos ejecutados por el señor Jégou y los señores Marolle, con anterioridad à la llegada de la
Comision, asi como à los resultados obtenidos en
las exploraciones anteriores, ha servido para modificar ligeramente los trazos del Congreso de Paris,
y para realizar de esta manera notables economias,
principalmente disminuyendo de 3,000 à 2,000
metros el radio minimo de las curvas.

Segunda. Reconocimiento por medio de sondajes de la naturaleza de los terrenos que atravesará el Canal.

Seis aparatos de sondaje, bajo la direccien de los señores Duflos y Barbier, han ejecutado, tanto sobre la linea del Canal proyectado como sobre el lugar de la represa de Gamboa, una quincena de sondajes cuya profundidad ha variado de 12 à 22

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerias.

metros, y que han servido para hacer conocer la naturaleza de los terrenos que se deben excavar.

Tercera. Estudio especial de la consistencia de las rocas en los grandes cortes que deben ejecu-tarse.

Este estudio, hecho per el señor Boutan, ha permitido á la Comision adoptar una inclinacion de ¹/₄ para el trazo general del Canal con excepcion de los lugares rocallosos, y principalmente en la porcion comprendida entre las dos extremidades del maciso de la Culebra, donde la naturaleza de los terrenos permite dar á las paredes una inclinacion de ¹/₄

Las dimensiones de la seccion húmeda adoptadas por la Comision son las siguientes:

Cuarta. Medios que deben emplearse para vencer las dificultades que presentan el Chagres y las excavaciones en roca à un nivel inferior al del mar.

Las dificultades especiales que presenta el rio Chágres se vencerán en primer lugar, por medio de la construcción de una represa en el lugar llamado Gamboa (entre Cruces y Matachin); obra que fue el objeto de un estudio especial conducido por el ingiero señor Dauzats.

La Comision es de opinion que esta represa de 40 m. de alto permitirà almacenar una cantidad de agua igual à mil millones de metros cúbicos; cifra equivalente al volúmen máximo de la creciente del 25 de Noviembre de 1879, la mayor conocida, y que sué objeto de un estudio especial de parte del Coronel G. M. Totten.

Este trabajo se completará construyendo un canal ó acequia para dar salida á las aguas regularizadas del Chágres desde la represa de Gamboa hasta el mar.

Otra acequia semejante, pero de dimensiones menores, se construirá igualmente al lado opuesto del Canal para desaguar los rios que afluyen á diche lado.

Por le que toca à la parte rocallosa que se necesita excavar à un nivel inferior al del mar, la Comision opina que no presentará dificultades especiales, y que la mayor parte de la excavaciones podrá ejecutarse en seco cen la ayuda de bombas.

Quinta. Estudio de los trabajes necesarios para que los más grandes navios puedan entrar en el Canal con seguridad del lado del Pacifico y del Atlántico.

La Comision expresa la opinion que no se necesita obra alguna para que los navios puedan anclar con seguridad en las aguas tranquilas de la babía de Panamá, protegida, como lo es, por varias islas; pero al mismo tiempo considera necesaria, la construccion de una esclusa de marea que permita presarvar un nivel constante en el Canal.

En el Atlántico, por el contrario, para que los navios puedan anclar con seguridad en la Bahía de Limon, donde soplan á veces los fuertes vientos del Norte, esta deberá ser protegida por medio de un rompe olas que tendrá una extension de 2 kilómetros poco mas ó ménos.

La superficie de anclaje es además bastante grande en ambas radas para no requerir otros trabajos de excavaciones sino los que deben practicarse para la formacion del cauce del Canal; obra que se ha incluido en el presupuesto general de excavaciones. Sexta. Número de metros cúbicos que se necesita extraer en la construccion del Canal, dividido en tres secciones distintas, y clasificacion de las excavaciones segun la naturaleza del terreno y su altura ó profundidad encima ó debajo del nivel de los oceános.

122 133 137

La Comision, tomando por base los resultados de los sondajes de las nivelaciones hechas por las cinco brigadas, así como los trabajos geológicos del ingeniero, señor Boutan, y los datos proporcionados por las exploraciones precedentes, ha adoptado las cifras convenidas en el cuadro siguiente:

Volumen de escavaciones.

Seccion del Atlantico, 9,330,000 tierra; 300,000 tierras duras que puedan dragarse; 3,775,000 rocas duras bajo el agua, y 23,710,000 tierra; 825,000 rocas medio duras; 3,060,000 rocas duras fuera del agua.

Seccion de «Culebra», 2,634,000 recas duras bajo el agua, y 2,167,000 tjerra; 23,199,000 recas duras fuera del agua.

Seccion del Pacifico, 2,675,000 tierra 377,000 rocas duras bajo el agua, y 1,473,000 tierra;

1,475,000 rocas duras fuera del agua.

Total parcial, 12,005,000 tierra; 300,000 tierras duras que pueden dragarse, 6,786,000 rocas duras bajo el agua, y 27,350,000 tierra; 825,000 rocas medio duras; 27,734,000 rocas duras fuera del agua.

Total general, 75,000,000 de metros cúbicos. Séptima. Presupuesto de gastos.

1. Excavaciones comprendidos los garajes:

(a) Excavaciones en seco:

Tierra, 27,350,000 m.c. á 2.50 fcos por m.c. (aproximadamente) Fcos. 68,760,000.

Rocas medianamente duras; 825,000 m.c. à 7 fcos. por m.c. 5,775,000.

Rocas duras, 27,734,000 m.c. à 12 francos 332,808,000.

Extraccion de rocas donde es posible agotar el que perbombas, 6,409,000 m.c. à 18 fcos. 115 millones 362,000.

b Dragajes y trab jos leje el agua:

Lama y aluviones, 12,005,000 m.c. á 2,50 fcos. (aproximadamente) 30,500,000.

Terrenos duros fácites deser dragados, 300.000 m.c. á 12 fcos. 3,600,000.

Extracción de rocas bajo el agua, 377,000 m.c. à 35 fcos. 13,195,000.

2. Represa de Gamboa: largo 1600 m., altura máxima 40 m. 100,000,000.

3. Acequias de derivacion del Chágres, del Obispo y del Trinidad 75,000,000.

Esclusa de marea en el Pacifice 12,000,000.
 Rompe-elas en la Bahia de Limon en el Atlantico 10,000,000.

Fcos. 767,000,000.

6. Debe agregarse como imprevisto más ó ménos un 10 per ciento 76,000,000.

Total Fcos. 843,000,000.

Nota. — La Comision ha adoptado los precios de las excavaciones de acuerdo con los fijados por el Congreso de Paris.

Octava. — Duracion probable de los trabajos.

La Comision opina que con una buena y juiciosa organizacion podrán terminarse los trabajos en

Hecho en Panamá, el 14 de Febrero de 1880.
G. M. Totten.—J. Dirks.—E. Boutan.—W.
W. Wright.—V. Dauzats.—Pedro J. Sosa.—Alejandro Ortega.—A. Couvreux Fils.—Gaston Blanchet

LA PROVINCIA.

Martes 13 de Abril de 1880.

EL CEMENTERIO DE MONÓVAR.

Tenemos á la vista una carta suscrita por un amigo de Monóvar, dándonos cuenta de los daños y perjuicios que ocasiona á la salud de aquellos habitantes, la situación topográfica del cementerio de aquella poblacion.

Aquel Campo-santo, que dista solo algunos metros de la calle mas céntrica, es un peligro constante para la higiene pública, puesto que además de hallarse situado á tan reducida distancia, lo está tambien al mediodía del pueblo, llevando á este los deletéreos miasmas arrastrados por el viento del S. que sopla casi constantemente en los abrasadores dias de yerano.

Así, aunque parezca increible, el fétido olor que se desprende de las sepulturas, penetra en la poblacion arrastrado por el caliginoso viento del mediodía.

Si siempre es esto grave, lo es mucho mas en la época en que lo elevado de la temperara altera la salud ó por lo menos es un peligro para la misma.

Como el pueblo se estiende en la direccion de E. à O. con una pequeña prolongacion hácia el N. que le dá la forma de un triángulo escaleno, enfrente de cuyo lado mayor y mirando al vértice, se halla situado el cementerio, siendo muy corta la distancia, claro está que sean cualesquiera los aires que reinen (esceptuando los del N.) estos han de llevar y llevan necesariamente, los deletéreos, quizás mortíferos, miasmas que han comprometido mas de una vez la salud de aquellos vecinos, alterándola casi siempre.

En vista de este estado de cosas, nos consta que aquel celoso Ayuntamiento se ha ocupado del asunto, y que distinguidos higienistas han informado que es altamente perniciosa para la salubridad pública la situacion de aquel lugar sagrado.

Parece tambien que la actividad reconocida de aquel Municipio ha tropezado con dificultades de cierta indole que no ha podide allanar, y como estas existen y existe tambien el peligro, nosotros, haciéndonos eco de los justos clamores de aquel vecindario, y teniendo en mucho la opinion de aquellos facultativos, nos atrevemos á rogar al Sr. Gobernador de la provincia, para que tome cartas en el asunto y remueva cuantos obstáculos puedan oponerse para la clausura de aquel cementerio, no permitiendo que el enterramiento de cadáveres en aquel sitio continúe siendo un peligro constante para la salud de los vecinos de Monóvar, procurando remover los obstáculos que han podido detener en el buen camino al Ayuntamiento, primer iniciador del pensamiento plausible de construir, un cementerio con arreglo á los últimos adelantos hechos por la higiene en este punto.

La superioridad puede puede hacer mucho; mas claro, el Sr. Gobernador puede hacerlo todo porque á la vez que es la primera autoridad de la provincia, es tambien el presidente de la Junta provincial de Sanidad.

Inquiera, pida informes, en la seguridad de que estos corroborarán lo que hemos dicho, y cuando se halle persuadido de que son fundados los clamores de que nos hacemos eco, no podrá menos de tomar sérias disposiciones que le agradecerán todos los que desean la realizacion de aquel gran pensamiento, siendo los primeros los señores Concejales de aquella Municipalidad.

Si así lo hace el jefe superior de la provincia, cuyo celo somos los primeros en reconocer, despues de haber atendido con solícito afan á un asunto tan importante de la administracion, como lo es el de la salud pública, merecerá bien de todos los que se interesan por la reforma iniciada por aquel Ayuntamiento y reclamada por el vecindario.

Leemos en El Graduador el siguiente suelto:

«l.os dias 25, 26, 27 y 28 se llevará á efecto en el 2.º distrito del partido judicial de Pego, la eleccion parcial que en estos casos determina la ley, por fallecimiento del diputado provincial que venia representándolo.

Con seguridad podremos contar del 28 en adelante, con un orduñista mas en la Diputacion provincial.

Como quien dice: un protector de Alicante.»

Qué picarillo es el diario posibilista; lo que podrian hacer los electores del segundo distrito de Pego es elegir un Diputado provincial, que no protegiera los intereses del distrito y que fuera amigo del Sr. Maisonnave.

Que le den un dulce al colega democrático por su gracia.

Dos palabras solamente en contestacion à dos sueltes de La Union.

Si fuera un precepto legal el que los señores de la Comision provincial renunciaran sus sueldos, dichos señores los hubieran renunciado sin necesidad de las escitaciones del colega; pues acostumbrados están á cumplir la ley.

Si el reglamento ordenara la admision en las casas de beneficencia de los que no son huérfanos y desamparados, estos se admitirian sin necesidad de aquellas escitaciones.

En cuanto à las ceronas para los Sres. Diputados, ni las hemos solicitado ni hacen falta; pues en nuestro partido no hay héroes, ni de tierra ni de mar.

Por lo demás, damos las gracias á La Union por el cariño que siente hácia nosotros, al que procuramos siempre corresponder.

En un suelto que publica La Vez de Orihuela, encontramos los siguientes párrafos que nos complacemos en reproducir:

«El dia 4 del presente mes regresó à la capital el dignísimo Gobernador civil de la provincia Sr. D. Agustin Rodriguez Santamaria, despues de haber practicado obras altamente benéficas con algunas familias desgraciadas que estaban sintiendo todavia los tristes efectos de la última calamidad, á quienes socorrió con fondos propios, y haber tambien inspeccionado personalmente nuestros caminos vecinales intransitables de todo punto por causa de aquella, á cuya inmediata reparacion ofreció contribuir por su parte con eficacia.

El Sr. Santamaria que á sus reconocidas dotes de ilustracion reune un esquisito trato, ha dejado entre nosotros gratísimos recuerdos de amistad y cariño que jamás el tiempo podrá borrar, llevándose las simpatias de todos los habitantes de Orihuela sin distincion de persenas.»

Ayer se dijo que han sido declarados cesantes el Sr. Navarro, alcaide de las cárceles de este partido, y el Sr. Beltran, aspirante á oficial del Gobierno civil de esta provincia.

Hasta anoche habian ingresado 1194 hombres para el servicio activo; 461 como reclutas disponibles, y 857 en reserva por haber sido esceptuados temporalmente del servicio activo.

Han redimide la suerte hasta ahora 106 mozos.

¿Tiene seguridad completa nuestro colega La Union, de que son solo tres médicos de los residentes en esta capital, los que han actuado en la quinta de este año?

Pero aun suponiendo que esto fuera cierto, que no lo es, la Comision provincial estaria en su derecho, como nos dijo el mismo periódico, que no sabemos por qué censura actos que se ajustan á ese derecho.

En el sorteo de Ultramar verificado el último Domingo, tocó la suerte para el servicio de aquellas islas á 33 mozos, correspondientes á los pueblos siguientes:

Orihuela, 21.—Torrevieja, 5.—Redovan, 2.—San Miguel de Salinas, 1.—Benisa, 1.—
Molins, 1.—Bigastro, 1.—Benferri, 1.

A este acto ha asistido el Diputado provincial D. Antonio Blanquer.

Hoy le corresponde entregar 142 hombres al partido judicial de Alcoy.

Leemos en La Paz de Murcia:

«Entre los papeles rotos de nuestro apreciable colega El Constitucional Español publica el siguiente suelto:

de Murcia y Alicante 40,000 duros! En cambio, el Gobierno le concedió la cruz de Beneficencia de primera clase.

Despues el Sr. Muñoz ha permitido que se pida para él titulo de Marqués de la Caridad.

No se ha epueste à que se haga atmosfera para levantarle una estátua,

Ha recibido complaciente serenatas y ovaciones, y por último, ha tenido la abnegacion de ir à Alicante, y à Orihuela, con el objeto de que se ciña à su frente un laurel de oro.

Voy creyendo que la caridad del señor Muñoz

es algun tanto inmodesta y vanidosa.»

Nes parece que quien tanto ha hecho por los pobres, merecia no hacerle cargos por lo que el agradecimiento hace para corresponderle.»

Conformes con La Paz.

Por el ministerio de la Guerra, se ha publicado en la Gaceta la siguiente real orden circular, suspendiendo los embarques para Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa que vayan destinados por primera vez. Dice asi:

«Excmo. Sr: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha ser-

vido resolver le siguiente:

1.º Durante los meses inmediatos de mayo, junio, julio y agosto quedan en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa de cualquiera procedencia, destinados por primera vez à servir en

aquellos ejercitos.

2.º El coronel jefe de la Caja general de Ultramar dispondrá lo conveniente para que, despues de efectuado el embarque del dia 20 del actual, se concentren sin pérdida de tiempe en el depósito de bandera de Cádiz todos los iudividuos que queden é ingresen hasta ese dia con objeto de que embarquen precisamente en el vapor-correo del 30 del mismo en que tendrá lugar el último trasporte de fuerza por ahora.

3.º Los reclutas pertenecientes à reemplazos anteriores que por haber cesado los motivos por los cuales se dejó en suspenso su embarque cuande lo verificaron los respectivos contingentes deban ingresar en los depésitos de bandera durante los cuatro meses de que trata el articulo 1.º, y lo mismo los demás individuos que por cualquier motivo no hayan verificado su ingreso en dichos centros para antes del dia 20 del presente mes, marcharan con licencia ilimitada a sus casas en igual forma que lo verifican los del actual reemplazo.

4.º Los desertores y profugos que por haber sido sentenciados á servir á los ejercitos de las referidas islas sean entregados à los mencionados depósitos y banderines despues del precitado dia 20 del actual permanecerán en ellos hasta que se abran de nuevo los embarques, con excepcion de los que procedan é hayan servido ya en aquellos ejercitos, cuyos prófugos ó desertores embarca:

ran periodicamente.

5.º último. Los jefes y oficiales de las diferenles armas é institutos destinados ó que se destinen à dichos ejércitos embarcarán dentro de los plazos reglamentarios, aun cuando les corresponda verificarlo en alguno de los cuatro meses en que queda suspenso el embarque para la tropa.

De real orden lo digo à V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de abril de 1880.

-Echevarria.-Señor...

El Miérceles de esta semana, han dado principio en esta ciudad los ejercicios de oposicion á la Abadia de la Colegiata de Alicante, y à la dignidad de Magistral de esta Catedral, alternando dichos actos entre si por dias completos. Los jueces sinodales que costituyen el tribunal para la provision de la primera, son los siguientes: Dr. D. Antonio Begué, Dean; Dr. D. Indalecio Ferrando, Chantre; doctor D. Francisco Gonzalvez, Canonigo Lectoral; Dr. D. Francisco Pedrós, Canénigo Dóctoral, y Dr. D. Pedro Rocamora, Canónigo Penitenciario; los opositores à la referida plaza, son el doctor don José Pons y Pomares, Abad de la Colegiata de Logreno; el Dr. D. Antonio Vallés, Canónigo Doctoral de Almería y el Dr. D. Casiano Quitez, Magistral de Alicante.

A la Magistral de Orihuela hacen oposicion los señores que se espresan à continuacion; Dr. don Emilio Maestre, Vice-Rector del Seminario Conciliar de San Miguel y Cura Ecónomo de esta Catedral; el Dr. D. Francisco Cotan, Cura Economo de Santa Maria de Elche; el Dr. D. José Hernandez, Cura Ecónomo del Salvador de Elche; el doctor D. José Maria Gomez, Catedratico del citado Seminario; el Dr. D. Camilo Gonzalvez, id; el doc. tor D. Francisco Lopez, id.; el Dr. D. Antonio Castillo, id.; el Dr. D. Antonio Anton, Presbi tero; el Dr. D. Juan Chaumel cura ecónomo de Caravaca, y el Licenciado D. Cárlos Garcia, cura economo de Callosa.

Los actos de referencia han empezado y continuan con una brillantez de formas, y con un fon-

do de ciencia que honran sobremanera á los señores que en ellas toman parte, llevando al sitio de la controversia una concurrencia tan numerosa como ilustrada, no siendo ya pocos los comentarios que se hacen, ni pequeñas las discusiones que se originan, conviniendo todos en que si cada uno de los opesitores tiene su ca acter y modo de ser distinto, la esencia es casi la misma con corta diferencia, entrañando cada cual un mérito tan idéntico al parecer y hasta ahora, que parece dificil la elecclon.

Nosotros, profanos en la materia, nos guardaremos muy mucho de hacer calificativos, ni apreciaciones que muy bien pudieran ser equivocadas, y no hacemos mas que manifestar la opinion pública de estos dias: los tribunales correspondientes, en los cuales radica toda competencia y toda autoridad, decidirán en su dia lo que sea mas arreglado à justicia y en consciencia.

(La Voz de Orihuela.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

LA PROVINCIA.

Madrid 11 de Abril 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Por fin tuvo lugar anoche el Consejo de ministros tan deseado por las oposiciones, sin plantearse la crisis como todos creian.

Los ministros estuvieron todos conformes en que no era conveniente ni politico aconsejar à su majestad el rey el indulto del desgraciado Otero, y de aqui el desaparecer el motivo en que se fuadaba la crisis.

El señor Cánovas llevará hoy á palacio la resolucion del consejo. Aun se confia que no presen-

ciará Madrid el triste especiáculo.

Los aficionados á sacar deducciones terminantes y concluyentes de los hechos mas sencillos, creen que no marchando ya la Córte á Aranjuez por dos ó tres dias como estaba acordado, y suponiendo que el objeto del viaje era alejar de Madrid á la real familia en el dia de la justicia, supuesto que ya aquella no marcha es evidente dicen, que su majestad el rey, cediendo solo à impulsos de su corazon, y en atencion al estado interesante de la reina, que tambien se inclina á perdonar á aquel desdichado, concederá resueltamente el indulto.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Teatro Principal. - Beneficio del primer galan joven D. José Portes.

El renombrado drama del inspirado vate D. José de Echegaray, titulado En el pilar y en la cruz, fué elegido por nuestro querido amigo D. José Portes para su beneficio.

El gran acierto que tuvo en la eleccion de la obra, como tambien (y este sobre todo) las simpatias y el cariño con que le distingue el público, contribuyeron mucho à que el teatro se encontrára mas concurrido que de costumbre, correspondien do de este modo al llamamiento que el beneficiado hacia à sus queridos paisanos. El público esperaba ansioso al actor alicantino para manifestarle las simpanas que le inspira, puesto que al presentarse en el palco escénico, le saludó con una nutrida salva de aplausos.

La interpretacion que el Sr. Portes dió à su arriesgado y dificil papel de Gonzalo, no es para dicha; hay necesidad de haberle visto para poder apreciar con exactitud, lo inspirado que estuvo; justo es consignar que en su desempeño se creció de un modo tal, que no puede pedirse mas verdad.

En la escena final del 2.º acto, consiguió arrebatar al auditorio demostrando una vez mas sus grandes facultades artisticas.

Nosotros que hemos aplaudido antes de ahora al Sr. Pertes, diremos que hoy es un actor de excelentes condiciones, y que es una esperanza de nuestro teatro, complaciéndonos en reconocer los progresos de nuestro estimado paisano.

De las hermanas Torrecillas, nada diremos despues de lo que en nuestras anteriores revistas hemos manifestado. En esta produccion como en todas, siempre alcanzan merecidos aplausos del público.

Del Sr. Valero ¿qué diremos? Que El Conde de En el pilar y en la cruz, no lo conocimos hasta que él nos lo ha presentado.

Los señores Villegas, Capilla, Catalan, Muñoz y Miñana, secundaron perfectamente al beneficiado, en el desarrollo del drama.

En Ropa Blanca la Srta. Torrecilla nos presen-

tó el papel de una modistilla, que por su desemvoltura, gracejo y chispeante diccion, supo atraerse al auditorio durante su representacion, valiéndole justos aplausos.

La Sra. Artiguez, siempre en caracter. Sentimos no poder decir otro tanto de los senores Portes y Catalán:

Basta, pues, no te resbales.

Guzman el Bueno. Un triunfo más à los muchos que ha alcanzado, obtuvo en la noche del domingo el eminente Valero en el desempeño de su interesante papel.

Seguramente por indisposicion de la Sra. Cairon, se encargó la Sria. Torrecillas del de doña Maria, interpretandolo à satisfaccion del auditerie que la aplaudió en diferentes escenas.

El Sr. Portes y Villegas contribuyeron al buen

resultado de la ejecucion. El público salió satisfecho.

Re-do - Pof.

Colocacion. — La desea un joven impueste en la contabilidad mercantil, por partida doble, bien sea para un escritorio, para un almacen ó para una tienda al detall.

En la posada de la viuda de Marrec, calle de Gravina, y en Cocentaina plaza del Mercado, en casa de D. Tomás Reig, darán razon, con informes de buena referencia.

Dicho jóven se hallará en esta capital hasta el 15 del corriente; pasado este dia, podrán dirigirse à Cocentaina.

LLUVIA. - Otra vez han sido favorecidos nuestros campos con una benéfica lluvia.

La que cayó el domingo fué tan copiosa, que duró desde las cuatro de la mañana hasta las doce. Unimos nuestro gozo al que los labradores de-

ben esperimentar en estos momentos. ALLÍ COMO AQUÍ. - Hablando El Serpis de Alcoy de los especiaculos dramáticos que tienen lugar en aquel teatro, dice entre otras cosas.

«La compañia anuncia esta funcion como la ùltima, siendo de creer que tal resolucion y el origen de su corta estancia entre nosotros sea debido à la escasa concurrencia que asiste à las representaciones. La verdad es que no tiene explicacion elr etraimiento del público, ya que lo compañía es muy aceptable y los actores que la forman inteligentes y laboriosos como pocos.

Veremos si esta noche, siquiera para corresponder à los esfuerzos que ha hecho la compañia por agradarle, sale el público de su retraimiento, asistiendo al Teatro y despidiendola dignamente.

SECCION LOCAL.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de poblacion del dia de 12 Abril de de 1880.

NACIMIENTOS.

Varenes. . . Hembras. 5 Total. . . . 7

DEFUNCIONES.

Selteres Casades Vindes Selteras Casadas Vindas.

AVISO.

La Administracion del Crédito Lyones, 19, Boulevard de los Italianos, Paris, ofrece 10.000 francos de recompensa á la persona que haga prender al llamado Fau de edad de 32 años, natural de Lavenalet (Ariege) nacido en 13 de Setiembre de 1847, pelo y cejas de color castaño oscuro, frente redonda, nariz y boca regulares, barba redonda, rostro ovalado, color un poco tostado, talla 1 metro 70, y delgado de cuerpo. Antiguo sargento mayor del primer regimiento de zuavos. Esploto por su cuenta un privilegio de cerraduras de puerta cautomàtica. Sustrajo de las oficinas del Crédito Lyones la suma de 90.000 francos, como lo aprueba la queja entablada contra él, el 7 de Febrero de 1880.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Hermenegilde. SANTO DE MAÑANA. - San Pedro Gonzalez.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRAÑA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS



cae encima de improviso. Los pacientes sienten delores en el pacientes sienten delores en el peche y les costades, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y semnolentes, la boea tiene un gusto desagradable, sebretoda de mañana una especie de humer viscoso se coge alrededer de los dientes y es pose el apetito. Hay encima de estómage come una carga pesada algunas come una carga pesada, algunas veces les parece tengan una va-quidad en el fondo del estémage que no quitan alimentes algunes. Les ejes se ponen escavados, las manes y les piés se hacen fries y alge pagajesos. Al cabe de un rate empieza una tos que primere es seca, pere que al an de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansade constantemente, y el sueño no le proporciona alivie alguno. Entenees se vuelve nerveso, irritable y som-brie, y es tormentade per males preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiente de la cabeza que

le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafiante; el blanco de les ejos se tiñe de amarilio; la urina es escasa y subida de celor, deponiendo un sedimento despues de dejarla repesar algun tiempo. Muchas veces se vemitan los alimentos, una vez con sabor acre, etra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado este con latidos col coraxon; la vicion se hace menos clara, y vense manchas delante de los ejos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Tedos estos sintemas se presentan per su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta delencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, etres como dispepsia, etres aun come delencia de les riñenes, etc., etc., mas ningune de les varies tratamientes obtuve sucese. Se ha reconecide sin embarge que el. "Extract of Reets" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en sualquier caso.

Los sintemas arriba diches son les sintemas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas. ceasionande resultados muy graves. - El Jarabe de Feigel es un remedie positivo y seguro.

De venta al per myaer : Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelena. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C., Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Re-presentantes para España. — B. S. M.

Proprétario : A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayar, Sres. Antenio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelena. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifes superior. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Gucharas. Cuchilles. Ten dores. Cucharones. Navajas.

Cortaplumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas: Cepilles. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeres. Anteojos. Petacas.

Amtonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

DE FERRETERIA.

Pernos de tedos tamaños.

Visagras é frontizas de tedas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartes. Por el gran despacho que tiene este acreditade comercie, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemes á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, núms. 13, 15 y 17, Alicaute.

Carpinteres, herreres y demás eficies.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruches.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheres. Saca-bocades. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cachillas.

Verdugos. Amiousio Gusilless Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

preparado y perfeccionado por

J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos piregenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitran, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse insteneamente el Agua de Bres, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una agua Alquitranada de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de resfriados bronquitis, catarros del pulmon y de la vejiga, irritaciones, tísis y afecciones herpéticas.

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis. Farmácia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

RS. BOTELLA.

MEJOR QUE EL DE OJEN Y QUE EL

Y EN COMPETENCIA CON EL

ANISETE DE BURDEOS.

Premiado en cuantas exposiciones ha sido presentado.

Fábrica de Queremon Alfonso.

UNICO depositario en Alicante: ultramarinos y pastelería de D. Antonio Orozco, Angeles, 16.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared tiguras de hombres y animales à la distancia y del tamaño que se desea á cualquiera hora del día y de la noche.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes, en las ruinas, etc., la gloriosa imágen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 rs .- Los señores que envien el siguiente cupen y 6 rs. al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2) Barcelona, le recibirán á vuelta de correo, franco de porte.

LA PROVINCIA. - ALICANTE. SOMBRAS Cupon de Abril de 1880. Vale por un ejemplar.

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino. De na cuerpo.

De canénige é cameras.

De matrimonie. Se recomiendan por sus benites dibujes, selidez y precies económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, uúmeros 13, 15 y 17. Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca). - Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamañes cerrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varies números.

Diamantes superiores para cortar cristales. Amtonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

A LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret, de puro hilo, para cigarrillos, sin mezcla de algodon ni otras materias nocivas á la salud.

El mejer elegie que puede hacerse en favor de este excelente papel es observar la gran aceptacion que merece de cuantos lo prueban, resultande un consumo extraordinario á pesar del peco tiempo que es conocido en España.

En cada heja se les el nombre de Villaret; si carece de este requisito ne es legitimo.

Depósito general en Alicante, Faustimo Uriarte.

LA MODA.

En el bazar de les Sres. Maylin hemos viste un variade surtide de arbustes contraheches, para adornes de salas, y tambien se ha recibide en este establecimiente un surtide de varies géneres, á precies muy arreglades.

RESTAURANT DE CATALUÑA

JUAN CALATAVUD Y COMPANIA.

San Fernande, 14, Alicante.

Mabiéndenes encargado de este establecimiente en virtud de compra del misme, hemos creide conveniente penerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnes con su asistencia, segure de encentrar en él un esmerade y econômice servi-CIO.

Hay cubiertes desde 6 reales en adelante. Al propio tiempe tenemos el guste de anunciar á les señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdees, abundande muche la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y etres de recenecido mérito.

Tambien se espende el rice café que ha dade fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.